

183771



846

183771

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una PATENTE DE IN-
VENCION por veinte años en España, a favor de D. Ede-
vasto ALBERT Verdú, de nacionalidad española, resi-
dente en MADRID, Gral. Mola, 30,

por:

«UN PROCEDIMIENTO PARA LA FIJACION DE PÜAS SOBRE PLAN-
CHAS DE GOMA, DESTINADO A LA FABRICACION DE CEPILLOS».

=====
=====

La presente Memoria se refiere, tal como se
indica en su enunciado, a un nuevo procedimiento para
la fabricación de planchas de goma dotadas de púas,
de las empleadas en la construcción de cepillos y par-
ticularmente al nuevo sistema de fijación de tales -
púas sobre las referidas planchas.

5

Teniendo en cuenta que dicho procedimiento



20/10/51

183771

10

es de original concepción del que suscribe, se solicita la correspondiente PATENTE DE INVENCION al amparo de la vigente legislación sobre Propiedad Industrial a fin de asegurar al recurrente su derecho a la explotación exclusiva del mencionado objeto.

15

Para facilitar la comprensión de las explicaciones que daremos en la consiguiente descripción, se acompañan los planos reglamentarios en los cuales:

20

La fig. 1ª, representa sensiblemente ampliada una púa de las que han de fijarse sobre la plancha de goma, púa que como puede verse, presenta su extremidad redondeada (1) y un talón o cabeza ensanchada (2).

25

La fig. 2ª, representa la plancha de goma (3) vista en proyección horizontal superior, antes de someterse a las manipulaciones o fases del procedimiento.

30

La fig. 3ª, nos muestra la misma plancha de goma (3) en disposición de ser perforada por el troquel (4).

La fig. 4ª, es la misma plancha de goma (3) después de sufrir la fase de perforación y con las púas colocadas, en disposición de ser introducida en el molde.

35

La fig. 5ª, representa la disposición de los diferentes elementos en la operación de prensado por la cual queda ultimada el resultado industrial.

La fig. 6ª, representa un corte parcial en sección de la plancha de goma (3) que enseña la forma en que quedan embutidas o empotradas las púas y



2015

40

particularmente sus cabezas o talones (2) entre la masa de caucho.

A continuación vamos a ocuparnos de hacer una detenida descripción del procedimiento de referencia, reseñando todas y cada una de las operaciones y fases que intervienen en el mismo.

Tomada la plancha de goma (3) se la somete a perforado, mediante la utilización de troqueles adecuados (4) a fin de obtener los orificios en número conveniente que han de soportar las púas.

Seguidamente y por medios mecánicos o manuales se introducen las púas a través de los mencionados orificios de la plancha (3) pasando a continuación al molde de vulcanización sobre cuya placa superior o matriz (5) se sitúa la plancha de goma a cuyas púas, ya montadas sobre la misma, se les hace coincidir con los orificios (6) que al efecto tiene practicados dicha matriz. De esta forma, las púas atraviesan los referidos orificios (6) y sus extremidades redondeadas (1) van a posarse sobre una platina inferior (7).

Las cabezas o talones de las púas (2) quedan en consecuencia sobre la superficie de la plancha de goma (3), y sobre ella se dispone una segunda plancha de goma (8) sobre la cual a su vez se sitúa el elemento complementario del molde (9).

El conjunto así formado se somete a presión mediante la utilización de prensas eléctricas de alta temperatura, en cuya operación se consigue una perfecta unión por vulcanización de ambas planchas de goma (3-8) que quedan constituidas en un solo cuerpo de -

183771

45

50

55

60

65



20/15
70

gran consistencia, sin perjuicio de conservar la natural flexibilidad de su materia, al propio que las cabezas o talones (2) de las púas quedan aprisionadas entre la masa de caucho con extraordinaria firmeza e inmejorables condiciones, encontrándose ya con ello dispuestas las planchas con sus púas en las debidas condiciones para su acoplamiento a las palas o bases de los cepillos.

75

183771

Todo aquello que sea accesorio en la realización del procedimiento descrito, podrá ser objeto de modificaciones y las cuestiones de forma, materias, dispositivos y máquinas utilizadas en la ejecución de la invención serán considerados como de orden secundario, pudiéndose emplear aquellos que mejor convengan a la práctica, en tanto que no alteren fundamentalmente la esencialidad del procedimiento descrito.

80

85

El peticionario se reserva el derecho de obtener los certificados de adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pueda aconsejar la práctica.

90

N O T A

La PATENTE DE INVENCION que se solicita por veinte años en España, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:



20 MAR 95

183771

100

1ª.- Un procedimiento para la fijación de púas sobre planchas de goma, destinado a la fabricación de cepillos, caracterizado esencialmente por someterse a perforado una plancha de goma, mediante la utilización de troqueles adecuados, obteniéndose un número conveniente de orificios.

105

2ª.- Procedimiento, según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que las púas, previamente preparadas, de punta redondeada y cabeza o talón ensanchado, se introducen a fondo por medios mecánicos o manuales a través de los orificios practicados en la plancha de goma, pasando a continuación este conjunto al molde de vulcanización sobre cuya placa superior o matriz se sitúa dicha plancha de goma, a cuyas púas ya montadas, se les hace coincidir con los otros orificios de que consta dicha matriz, a través de los cuales pasan las púas de forma que sus extremidades o puntas redondeadas quedan posadas sobre una platina inferior del molde.

110

115

3ª.- Procedimiento, conforme a las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que, en virtud de la fase preparatoria mencionada, las cabezas o talones de las púas quedan dispuestas sobre la superficie de la plancha de goma citada, y sobre ellas se establece una segunda plancha de goma, para a su vez situar sobre este conjunto el elemento metálico complementario del molde.

120

125

4ª.- Procedimiento, de acuerdo a la reivindicación 3ª, caracterizado porque el conjunto formado, se somete a presión mediante la utilización de prensas eléctricas que funcionan a alta temperatura,



20 MAR 1949

130

En cuya fase final se consigue una perfecta unión por vulcanización de ambas planchas de goma que quedan constituidas en un solo cuerpo de gran solidez, sin perjuicio de conservar la natural flexibilidad de la materia prima empleada, al propio tiempo que las cabezas o talones de las púas quedan empotradas o aprisionadas entre la masa de caucho, con lo cual quedan las planchas en las debidas condiciones para su acoplamiento a las palas o bases de los cepillos.

183771

135

5ª.- "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FIJACIÓN DE PÚAS SOBRE PLANCHAS DE GOMA, DESTINADO A LA FABRICACIÓN DE CEPILLOS".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y a título de ejemplo se representa en los planos que se acompañan.

Madrid, 20 de Mayo de 1948.

EDUARDO ALBERT VERDÚ
P.A.



183771

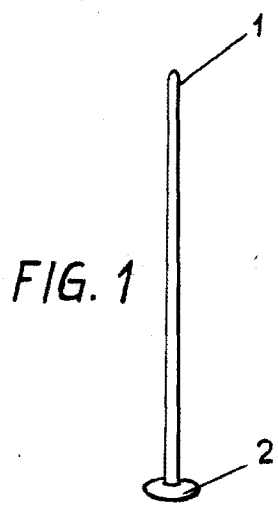


FIG. 1

FIG. 2

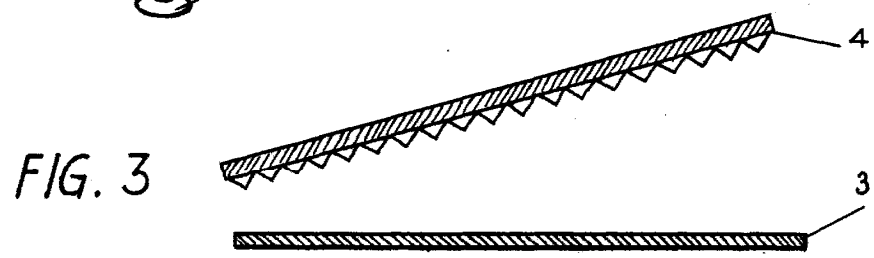
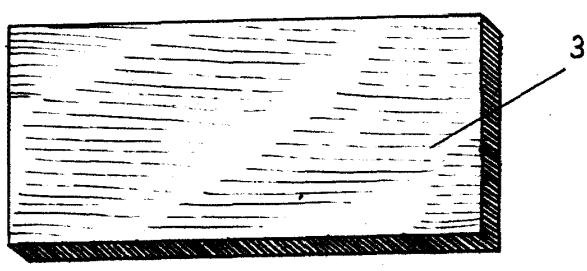


FIG. 3

FIG. 4

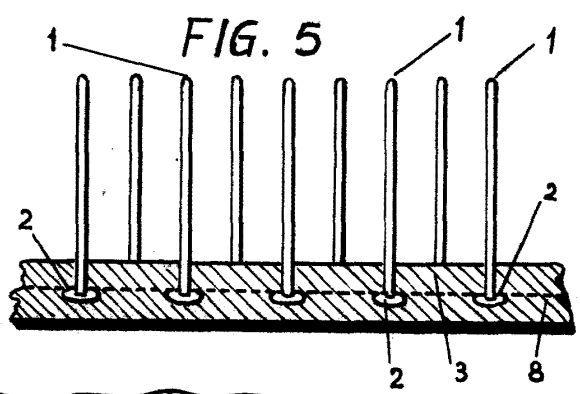
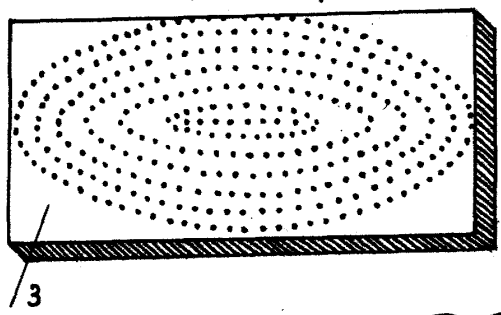


FIG. 5

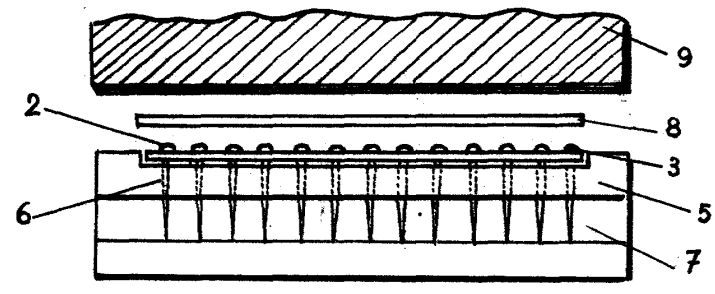


FIG. 6

Madrid 20 Mayo, 1948

ESCALA VARIABLE